



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 72 de fecha 09 septiembre de 2019, en la causa N° FCT 75435/2015/TO1 caratulada: "RADAELLI, JAVIER GUSTAVO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de JAVIER GUSTAVO, RADAELLI, DNI N° 27.093.731, ARGENTINO NACIDO EL 14/01/1979, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, camionero, domiciliado en Chile 771 de Pacheco de la ciudad de su nacimiento; hijo de Edgardo Alberto Radaelli (f) y de Saretti, Liliana Sara (f) .-, la que dispone: "SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 09 de septiembre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a JAVIER GUSTAVO RADAELLI D.N.I. N° 27.093.731, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión y multa de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, mas accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar, firme este pronunciamiento, el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar la comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/11/2019 N° 88383/19 v. 25/11/2019

Fecha de publicación: 20/11/2019